EDICTO

Nº Edicto: 10120

Carátula: CASTAÑON SPECIALE RICARDO OSCAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2300-C2022
1ª Ins.:F-1VI-2300-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6083

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Ricardo Oscar CASTAÑON SPECIALE, DNI Nº 8.212.456, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CASTAÑON SPECIALE RICARDO OSCAR S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría Nº F-1VI-2300-C2022 Publíquese por un (1) día. Fdo.: MARIA EUGENIA GUTIERREZ ELCARAS-Coordinadora Subrogante OTICCA Viedma, 6 de mayo 2022.